

Dirigiendo la Capacitación como Negocio

La capacitación en los últimos años ha crecido sustancialmente, las empresas han tomado este tema como una de sus estrategias principales de crecimiento, ya que existen investigaciones y casos de éxito que comprueban el hecho de que el personal capacitado, tanto en su área de desempeño en la empresa así como en otras competencias personales, contribuye positivamente al crecimiento de la organización lo cual se ve reflejado en mayor competitividad.

Es por esto que en la última década se ha visto un crecimiento en el mercado de empresas de capacitación, con una amplia oferta en diferentes temas o competencias requeridas para los diferentes giros del mercado laboral.

Ante esta situación y aprovechando las necesidades del mercado, puede resultar relativamente sencillo dirigir una empresa de capacitación empresarial, para lo cual es necesario contar con las habilidades, conocimientos del área a impartir, conocer cuál de las modalidades de capacitación se va a emprender y darse de alta ante las instancias correspondientes.

Diferentes estudios se han realizado tomando como base las competencias requeridas por los capacitadores, uno de estos estudios es GRETA: un modelo de competencias para profesores y capacitadores (Stefanie y Strauch, 2019).

- Contar con las habilidades

- **Relaciones interpersonales** que contribuyan a facilitar la comunicación con las personas.
- **Análisis y solución de problemas**, será aquella competencia que nos ayude a discriminar y comprender la información que vamos a impartir. Esto quiere decir que debemos contar con la habilidad de rescatar lo más importante de aquellos conocimientos adquiridos y ponerlos a disposición de aquellas personas a quienes nos vamos a dirigir.
- **Liderazgo**, contar con la capacidad de conducir al grupo hacia los objetivos planteados, superando las expectativas de los participantes.

Dirigiendo la Capacitación como Negocio

- **Integridad**, actuar en concordancia a la responsabilidad, sinceridad, veracidad, puntualidad y honestidad entre lo que se dice y hace. Ser conscientes de las limitaciones que podemos tener.
- **Servicio al cliente**, actuar en función de una actitud de servicio y detección de las necesidades de los participantes para satisfacerlas.
- **Orientación a resultados**, conducirnos con base en un proceso que nos lleve la consecución de las metas, administrando de forma óptima los conocimientos.
- **Administración del tiempo**, tener la capacidad de realizar un cronograma de actividades y ponerlo en práctica con los ajustes que se vayan dando al momento de su ejecución, ya que podemos tener vastos conocimientos pero profundizamos mucho en el tema y corremos el riesgo dejarlo inconcluso por falta de tiempo.
- **Adaptación al cambio y flexibilidad**, es necesario que tengamos esta habilidad, puesto que cada grupo será diferente así como sus necesidades. Esto nos ayudará a modificar el material y dinámicas y con ello lograremos optimizar la capacitación.
- **Tolerancia a la presión**, mantener el control emocional frente a un grupo y sus demandas, y ante las cargas de trabajo y las urgencias, ya que las situaciones de cambio, así como lidiar con participantes que no estén de acuerdo en tomar la capacitación o con lo que se expone será de lo más frecuente.
- **Iniciativa** a fin de enfocarse con independencia para que se den las cosas y actuar con autonomía cuando así lo requieran las circunstancias., cuando los participantes o cursantes requieren de un apoyo específico no contemplado, el instructor debe responder con prontitud y destreza.
- **Innovación**, mantenerse a la vanguardia y tener la capacidad de renovar los procesos educativos con miras a la actualización y la mejora continua. También es importante establecer el mejor método que vaya de acuerdo con la capacitación, incentive a participar y mantenga el interés en el capacitador.

Dirigiendo la Capacitación como Negocio

- Conocimientos del área a impartir

La experiencia profesional nos puede proveer amplios conocimientos que nos abrirán las puertas para compartirlos con otras personas, ya sea en forma de apoyo a la sociedad y sin percibir pago o como forma de emprendimiento. También podemos hacernos expertos en un área tomando capacitaciones que luego nos ayuden a su vez a capacitar a otras personas. Dependerá del tipo de conocimiento a impartir ya que esto determinará las instancias ante las cuales debemos recurrir para obtener la licencia o permisos correspondientes.

- Modalidades para capacitar

La forma en que podemos capacitar o gestionar los cursos pueden ser de tres formas:

- **Online.** Esta puede presentarse de diversas formas, todas estas bajo el formato de una conexión a internet y ya sea que el capacitador crea una sesión en una plataforma como puede ser Teams y establecer una fecha y horario para que la capacitación sea sincrónica, es decir, que todos ahí reunidos a la distancia tomen la capacitación.

Otra opción es bajo esta misma dinámica online, crear una capacitación asincrónica, donde los participantes entren a ver el contenido de un curso dispuesto en una plataforma y mediante el material ahí expuesto el curso sea autogestivo, también es muy común que en este tipo de capacitación haya la necesidad de realizar pequeños ejercicios de comprensión de lo expuesto en las lecturas.

Dirigiendo la Capacitación como Negocio

- **Capacitación presencial.** Consiste en acudir a un lugar determinado en fecha y horario indicado para impartir la capacitación. El número de participantes puede ir desde uno hasta los que el capacitador considere idóneo o la empresa determine.
- **Capacitación mixta.** Es la capacitación de los diversos componentes antes señalados; es decir, tanto el aprendizaje e-learning como conferencias presenciales. Se trata de aprovechar al máximo los beneficios de las tecnologías de la información y de los componentes de la enseñanza tradicional.

Registro ante las instancias correspondientes.

El siguiente texto es tomado de la página *“Ideas para emprendedores”* y nos habla de los requisitos a considerar para emprender un negocio de capacitación.

Registrarse como Agente Capacitador Externo en la STPS

Los agentes capacitadores externos son las personas físicas y morales que apoyan a las empresas en el desarrollo de las acciones de capacitación para sus trabajadores. La calidad de los servicios proporcionados depende exclusivamente de los agentes y los programas o cursos de capacitación carecen de valor curricular o académico por parte de la Secretaría.

Las instituciones, escuelas u organismos especializados de capacitación deberán realizar este trámite ante la Dirección General de Capacitación o la Delegación Federal del Trabajo que corresponda.

Requisitos para personas morales:

- Llenar el Formato DC-5: “Solicitud de registro de agente capacitador externo” requisitado por el anverso y reverso.

Dirigiendo la Capacitación como Negocio

- Copia del acta constitutiva que señale en su objeto social el relativo a la capacitación de recursos humanos.
- Plantilla de los instructores que laboren en ella con nombres y especialidades asentados en el formato DC-5.

Requisitos para personas físicas con actividad empresarial:

- Llenar el Formato DC-5: "Solicitud de registro de agente capacitador externo" requisitado por el anverso y reverso.
- Una declaración, bajo protesta de decir verdad, de que ejercen actividades de capacitación con el apoyo e instructores contratados específicamente para tal fin.
- Plantilla de los instructores que laboren en ella con nombres y especialidades asentados en el formato DC-5.

Requisitos para instructores independientes:

- Llenar el Formato DC-5: "Solicitud de registro de agente capacitador externo" requisitado por el anverso y reverso.
- Original y copia de los documentos que acrediten los conocimientos técnicos en los temas de instrucción y como instructor, adquiridos empírica o académicamente.
- Dos fotografías tamaño infantil.

Presentar la documentación en la oficina asignada a tu delegación y hecho esto, la resolución se dará en 5 días hábiles. Las ventajas que ofrece esta opción son participar en el Directorio de Agentes Capacitadores Externos publicados en la STPS. Difusión gratuita y permanente de la oferta de programas y cursos de capacitación en el mismo directorio y en este, las empresas podrán corroborar la validez y vigencia del registro ante la Secretaría. No se puede señalar que los cursos tienen valor curricular o académico por parte de la STPS ni expedir documentos diferentes a la constancia de habilidades laborales.

Dirigiendo la Capacitación como Negocio

Referencia:

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2019) Agente Capacitador Externo (ACE).
Recuperado de: <https://www.gob.mx/stps/acciones-y-programas/agentes-capacitadores-externos>

Dirigiendo la Capacitación como Negocio

Lencer, S. y Strauch, A. (2019). GRETA: un modelo de competencias para profesores y capacitadores. Recuperado de: <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-862019-el-buen-educador-de-adultos/section-3-en-el-laboratorio/greta-un-modelo-de-competencias-para-profesores-y-capacitadores/>